

II CONGRESO INTERNACIONAL  
**Cooperativismo**  
resiliente



Inclusión de jóvenes como actores estratégicos  
para la sostenibilidad del modelo cooperativo





El II Congreso Internacional de Cooperativismo Resiliente organizado desde Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., CoopMego, por segundo año consecutivo, contó con el aporte de ponentes y panelistas especialistas en temas de cooperativismo, tanto en el ámbito nacional como internacional, quienes compartieron desde su mirada y experiencia, las expectativas, retos y oportunidades de la inclusión y participación de jóvenes en espacios de representación y liderazgo en las cooperativas de ahorro y crédito.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a nuestro aliado estratégico WOCCU Latinoamérica, a los ponentes y panelistas que aceptaron cordialmente ser parte del Congreso.





# Desafíos, visión y normativa para la inclusión efectiva de jóvenes en el sector cooperativo

Dra. Sofía Margarita Hernández Naranjo Mgtr.





# CONTENIDO

- 1** PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL ACCIONAR DE LA SEPS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA
- 2** LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SFPS
- 3** INICIATIVAS EN PROCESO
- 4** NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA
- 5** RESULTADOS OBTENIDOS 2021 y 2022
- 6** COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK
- 7** DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR COOPERATIVO



# 1

## **PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL ACCIONAR DE LA SEPS PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA**

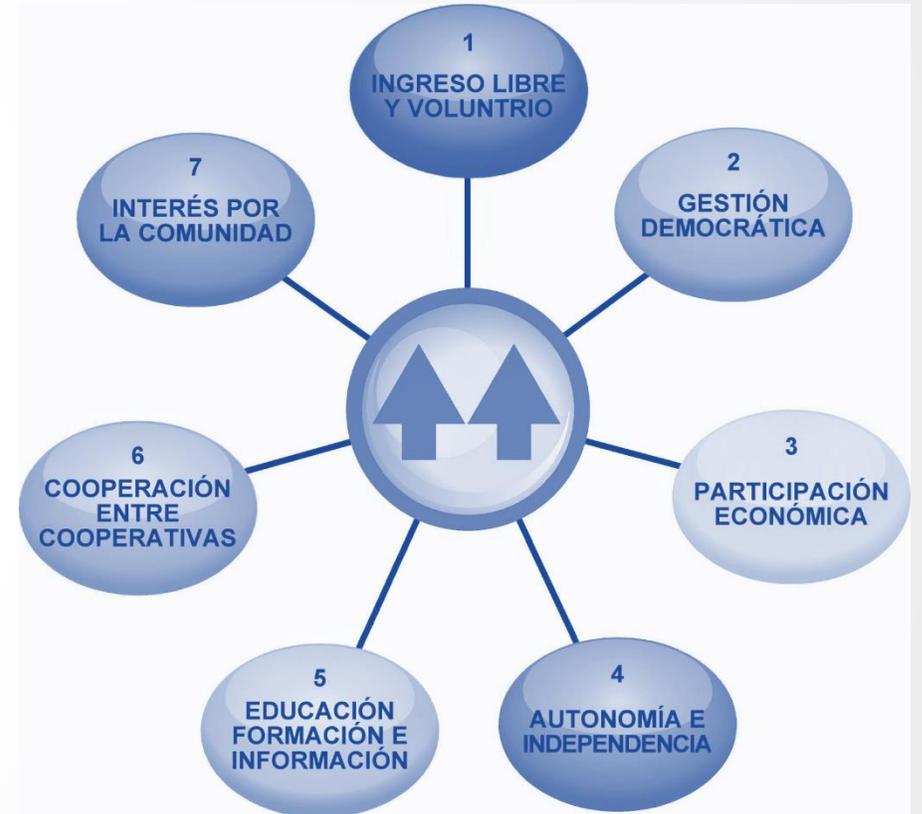


# PRINCIPIOS DE LA EPS Y EL COOPERATIVISMO

## PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

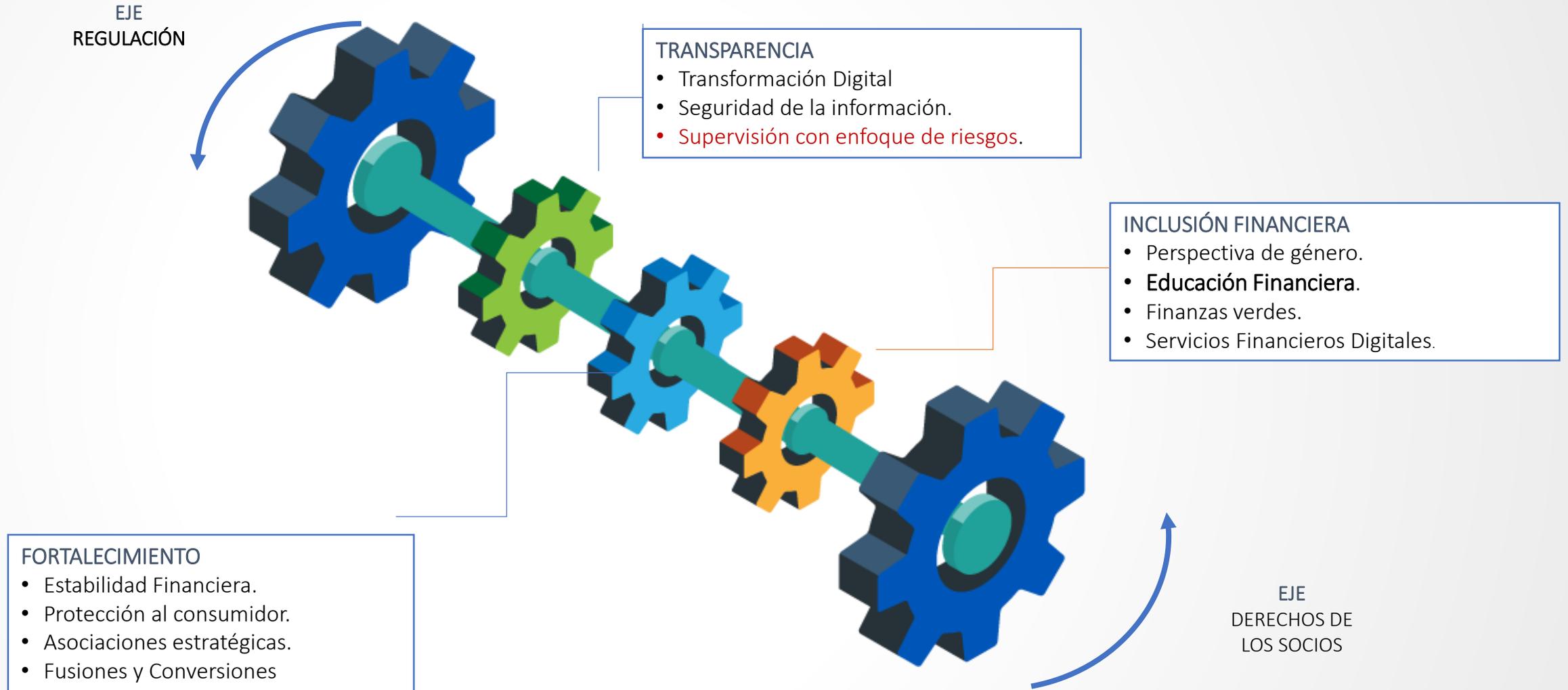


## PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO





# EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES





# PRINCIPIOS EPS, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIONAR DE LA SEPS

<p>ODS</p> <p>PRINCIPIOS</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 
Responsabilidad Social	Fortalecimiento	GMW	Normas con perspectiva de género		DATA SEPS		Protección al consumidor	Finanzas verdes Inklusivas
Autogestión	Supervisión y control				Fortalecimiento, innovación, digitalización			
Equidad de Género			Normas con perspectiva de género			Perspectiva de género		
Rendición de Cuentas	Supervisión y control			Transparencia Gobernanza		Estabilidad financiera		
Búsqueda del Buen Vivir y del bien común		Norma de Educación Financiera			Servicios financieros digitales			Finanzas verdes Inklusivas
Educación, Formación e Información	Educación financiera con distinción en grupos vulnerables	Educación Financiera a Socios y Clientes			Educación financiera y desarrollo de herramientas.			
Cooperación entre Cooperativas	Asociaciones			Fusiones y asociaciones estratégicas				Finanzas Verdes Inklusivas



# ACCIONAR DE LA SEPS PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA





# PILARES ESTRATÉGICOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

## Portal de Inclusión Financiera

Sistema de información estadística de la Economía Popular y Solidaria que permita dinamizar el acceso y uso de la información por parte de la ciudadanía.

## Educación Financiera

Emisión de normativa especializada en educación financiera que establece los lineamientos y principios para las iniciativas y programas que realizan las entidades financieras del sistema financiero popular y solidario.



## Inclusión Financiera con perspectiva de Género

Diagnóstico, normativa y plan de acción y hoja de ruta para la inclusión de la mujer con el apoyo de organismos internacionales (CAF y AFI).

## Servicios Financieros Digitales

Generación de un marco regulatorio apropiado que fomenta la innovación tecnológica en la entrega de servicios financieros, reforzando la red de servicios SFPS.

## Finanzas Verdes Inclusivas

Desarrollo de la normativa requerida para la implementación de préstamos verdes e implementar la gestión de los riesgos sociales y ambientales en las ESFPS



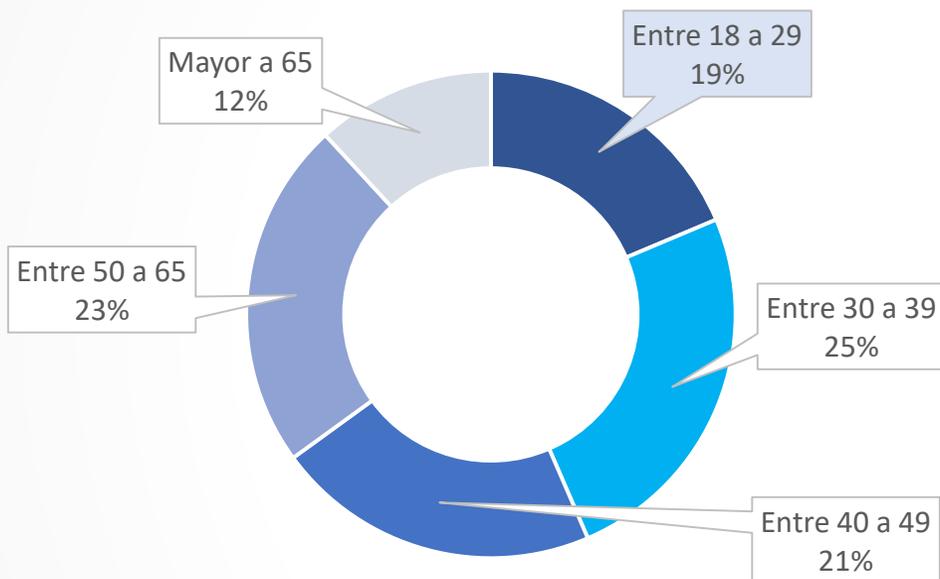
# 2

## **INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SFPS**



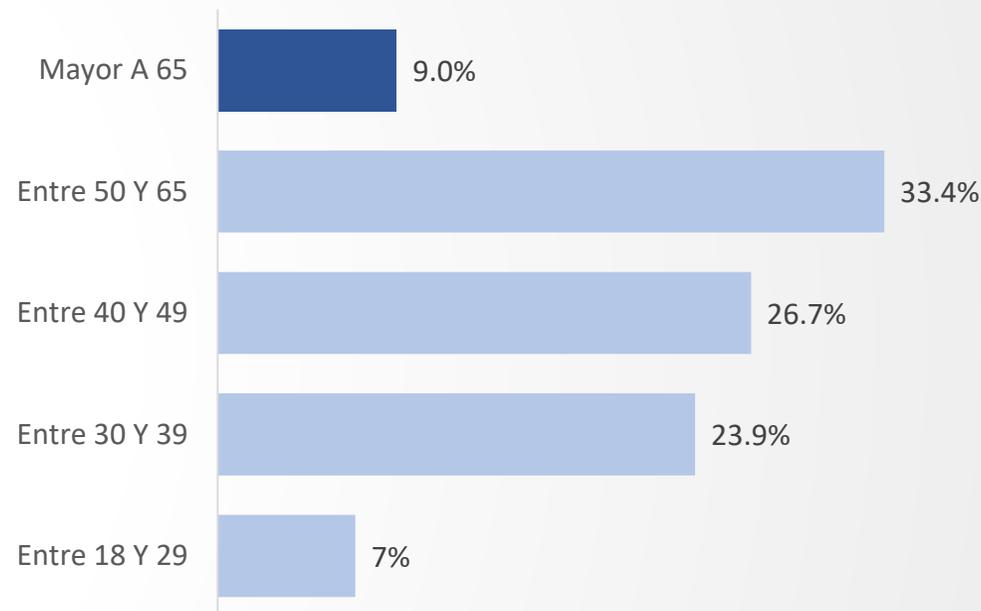
# PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

**Distribución de los socios del SFPS por grupo etario (Marzo 2022)**



El 19% de los socios del sector financiero popular y solidario tiene menos de 30 años de edad.

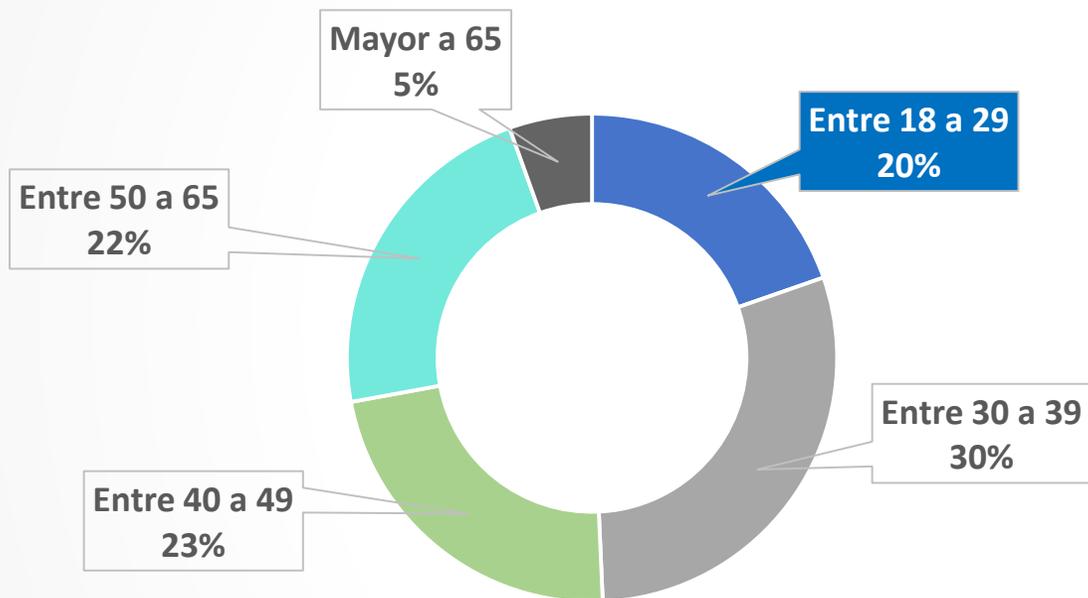
**Distribución de los directivos del SFPS por grupo etario (Marzo 2022)**



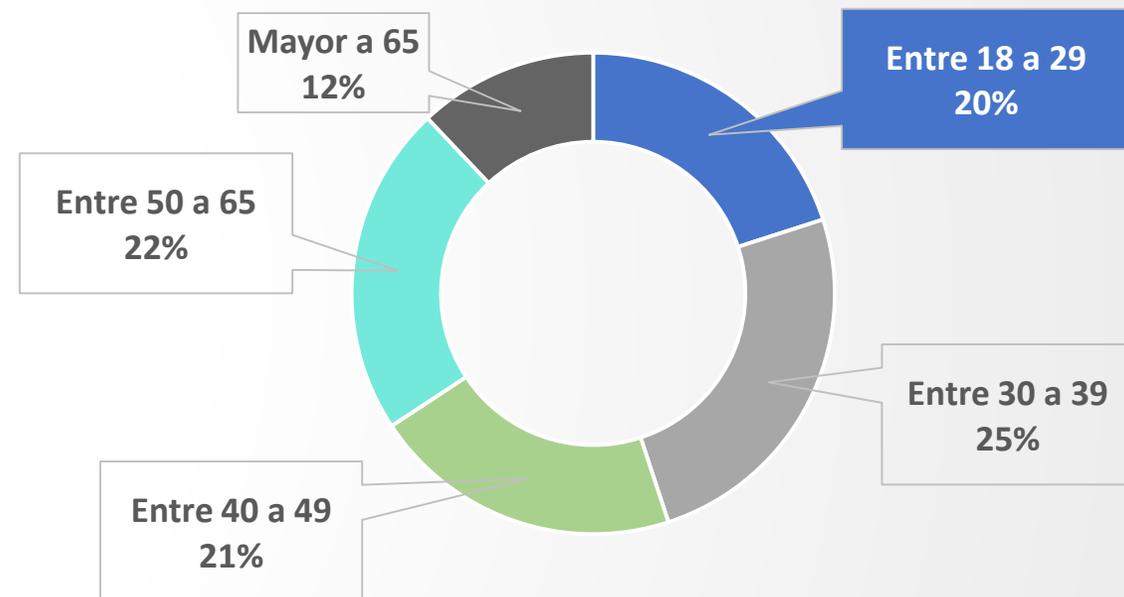
Los jóvenes son el grupo etario con menor participación en la dirección de las entidades del SFPS.

# EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS JÓVENES

Distribución de sujetos de créditos del SFPS por grupo etario (Abril 2022)



Distribución de depositantes del SFPS por grupo etario (Abril 2022)



Dos de cada diez sujetos de crédito y depositantes en el sector financiero popular y solidario son jóvenes menores de 30 años.

**Notas:** Para los segmentos 1, 2, 3 y mutualistas la información de cartera de crédito corresponde a abril de 2022. Para los segmentos 4 y 5 la información de cartera de crédito corresponden al último envío realizado por la entidad.

# JÓVENES COMO SUJETOS DE CRÉDITO EN EL SFPS

Abril 2022



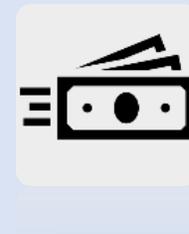
**41,68%**

De los sujetos de créditos menores a 30 años de edad son mujeres.



**87,20%**

De sujetos de crédito jóvenes tienen hasta un nivel de educación secundario



**49,82%**

De los créditos vigentes otorgados a jóvenes se canalizan al consumo



**49,62%**

De los créditos vigentes otorgados a jóvenes son microcréditos o productivos



**\$ 6.814**

Monto promedio concedido por el SFPS a jóvenes.



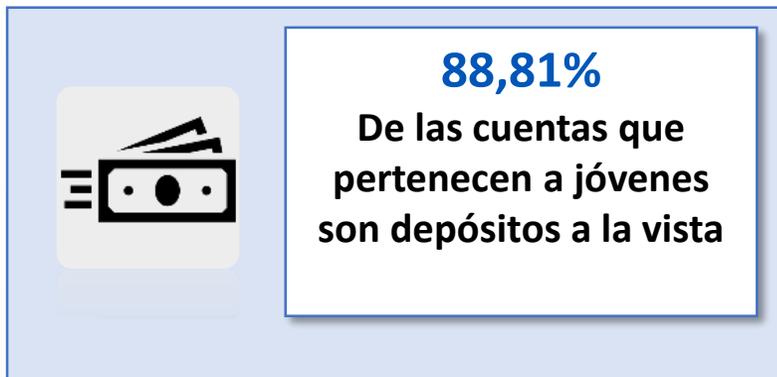
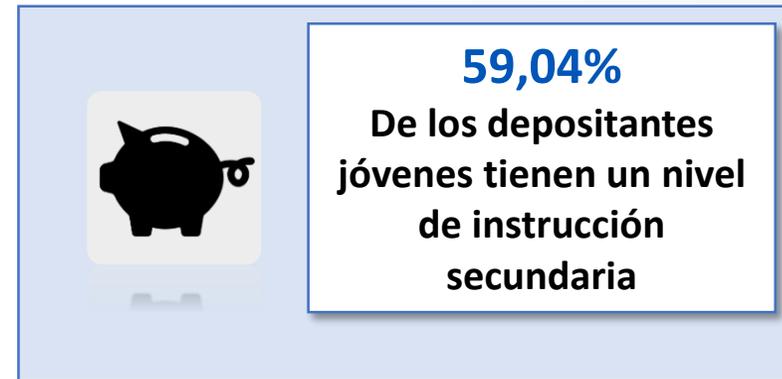
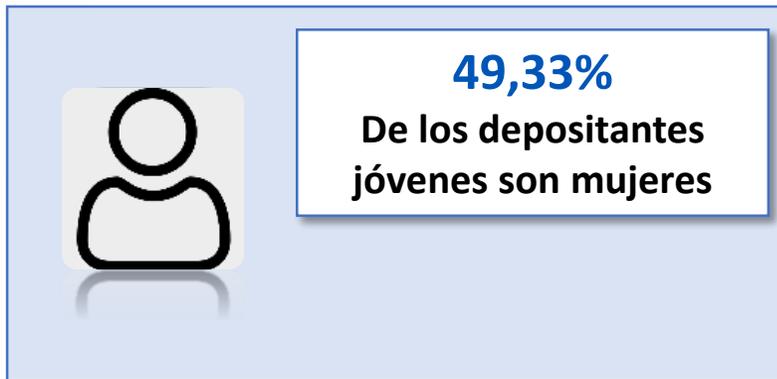
**69.75%**

De los créditos otorgados a jóvenes tienen un plazo de concesión de 13 a 72 meses

**Notas:** Para los segmentos 1, 2, 3 y mutualistas la información de cartera de crédito corresponde a abril de 2022. Para los segmentos 4 y 5 la información de cartera de crédito corresponden al último envío realizado por la entidad.

# JÓVENES DEPOSITANTES EN EL SFPS

Abril 2022



**Nota:** La información de depósitos de los segmentos 4 y 5 corresponden al último envío realizado por la entidad.



# 3

## LA INICIATIVAS EN PROCESO

# CURSO VIRTUAL EN EDUCACIÓN FINANCIERA

**Objetivo:** Aprender las principales herramientas para mantener unas finanzas personales saludables que permitan alcanzar sus metas.



## Resultados del aprendizaje

- Elaborar su presupuesto familiar.
- Elaborar un plan de ahorro.
- Establecer su capacidad de endeudamiento.
- Identificar el mejor crédito para su financiamiento.

**Módulo 1**

Planificación financiera – 4 horas

**Módulo 2**

Endeudamiento responsable – 4 horas

**Inicio de Curso:**  
Desde junio 2022

**¿Quién puede acceder?**  
Público en general



Registro   Módulo 1   Foros   Módulo 2   Aprobación   Certificación

**Inscritos:**

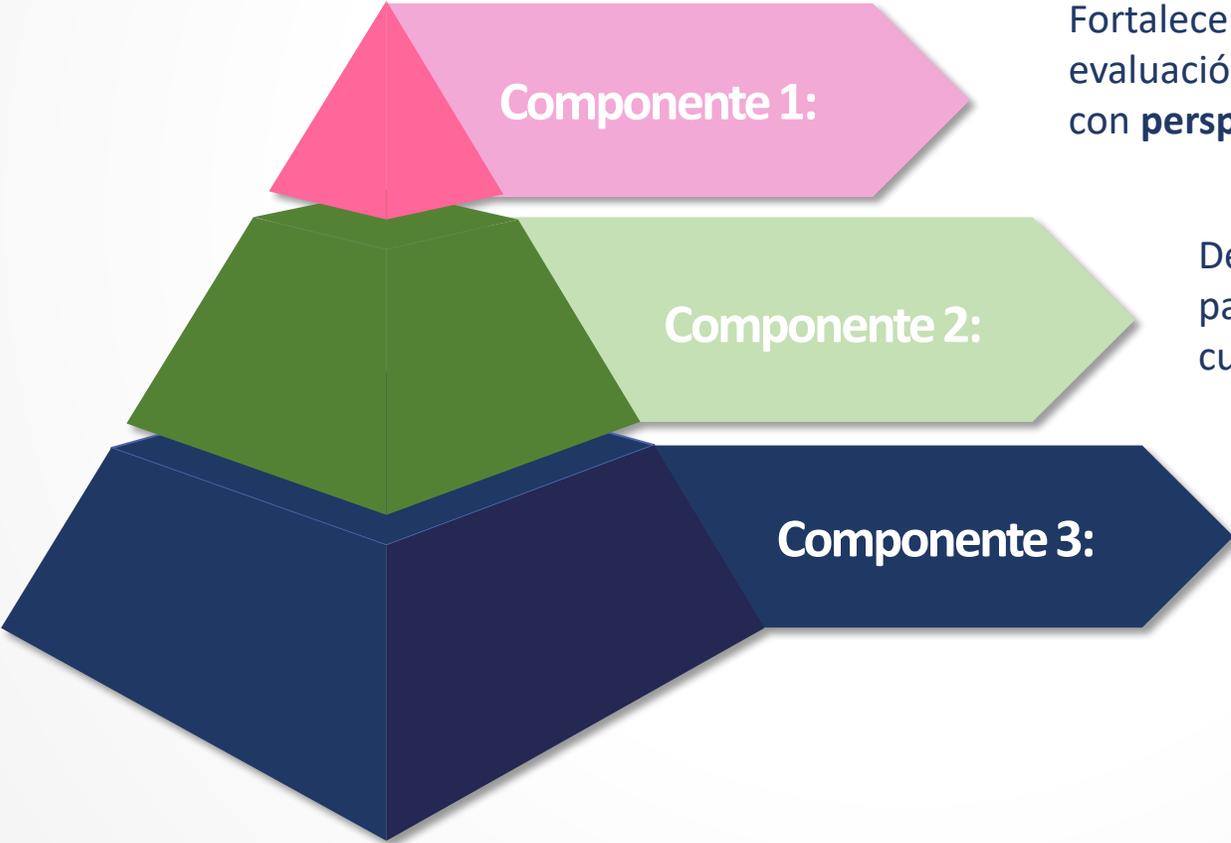


Al 05 de julio de 2022



# FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE EDUCACIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Objetivo:** Impulsar la educación financiera con **perspectiva de género** a través de soluciones y herramientas dirigidas a las entidades reguladas por la SEPS.



## Componente 1:

Fortalecer el marco normativo para una adecuada implementación, evaluación y seguimiento de los programas de educación financiera con **perspectiva de género** y se considere **la economía conductual**.

## Componente 2:

Desarrollar un programa o curso de **formación de formadores** para fortalecer conocimiento y capacidades de las cooperativas en cuanto a la norma de EF y su aplicación.

## Componente 3:

Fortalecimiento del marco normativo relativo al **Buen Gobierno, ética y comportamiento** de las entidades controladas.



# FORTALECIMIENTO DE LOS SFD's EN EL SFPS



## Cooperación Técnica | SERVICIOS FINANCIEROS DIGITALES

Marco regulatorio propuesto para SFD y hoja de ruta



Se plantean los puntos necesarios en el país para fomentar y desarrollar un ecosistema propicio para SFD, Fintech e inclusión e innovación financiera.

### Consideraciones por área de acción:

#### Marco Financiero

ENIF

Ecosistema Fintech

Ciberseguridad

#### Facilitadores de Innovación

Sandbox Regulatorio

Innovation Hub

#### Convivencia Digital

Identificación Digital

Interoperabilidad

#### Incrementar Infraestructura

Coordinación con MINTEL (Telecomunicaciones)

Competencia interinstitucional

Estandarización de Costos

#### Homologación de Condiciones

Tarifas POS

Plataformas de Pagos

Calificación de Servs. Aux.

Comisiones a Retiros

#### Educación Financiera

ENEF

Norma de Educación Fin.

Curriculum Educativo

#### Adecuado manejo de Datos

Openbanking y Scoring

MD05 Firma Digital



# Hoja de ruta inclusión de la mujer



## FASE 1: Diagnóstico de inclusión financiera de género y evaluación regulatoria



## FASE 2: Hoja de ruta para la inclusión Financiera Sostenible y Responsable para las mujeres.



## ALCANZAR:



Reducir brechas de genero.



Fomentar la Educación Financiera con genero.



Inclusión de la mujer en el sector real.



# 4

## **NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA**



# NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

## RESOLUCIÓN NRO. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153

12 de mayo de 2020: SEPS expidió “*Norma de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera*”; promueve el conocimiento por parte de socios, clientes y usuarios, de sus derechos y obligaciones, de los productos y servicios financieros.



## INICIATIVA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Son las **Acciones y gestión de materiales o recursos**, que coadyuven a mejorar la comprensión de socios, clientes y usuarios sobre los productos y servicios financieros, a **desarrollar sus habilidades, aptitudes y la confianza necesaria para tomar decisiones en materia financiera**.



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Es el **proceso educativo que responde a una planificación y política de corto, mediano o largo plazo** de formación financiera, que debe ser implementada por las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas para la vivienda.



## FORMADOR DE EDUCACIÓN FINANCIERA:

Es la **persona especializada** encargada de **impartir los conocimientos por medio de una metodología estructurada de enseñanza** en los distintos **tópicos de educación financiera**.



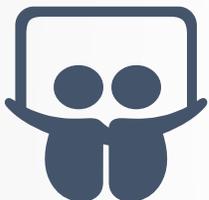
El formador que imparta los programas de EF puede ser empleado de la misma entidad.



# LINEAMIENTOS GENERALES DE LA NORMA



El lenguaje deberá ser **sencillo, completo, pedagógico, actualizado y adecuado** a las características del público objetivo



Serán **equitativos**, considerando **todos los segmentos de la población**, e incluirán los **beneficios, riesgos y desventajas** de las distintas decisiones financieras.



Los **formadores de EF**, deben **contar con los conocimientos** para ello, **demostrando capacitación periódica** en programas de formadores sobre el tema.

## Contenidos:



**Reporte de información:** Hasta el 15 enero de cada año → información relativa a las iniciativas y programas.



Los programas de educación financiera deberán ser continuos.



# FASES DE LOS PROGRAMAS DE E.F.

## 1. PLANIFICACIÓN:



Previo a estructurar y desarrollar las iniciativas o programas de educación financiera, deben contar con un diagnóstico base para establecer:

- ✓ Fundamentos
- ✓ Objetivos
- ✓ Diseño del programa de educación financiera
- ✓ Mecanismos de evaluación

## 2. SEGUIMIENTO:



- ✓ Las iniciativas o programas de educación financiera **deben ser aprobados, evaluados y monitoreados continuamente** por Consejo de Administración para ir analizando sus resultados y avances.
- ✓ **Pueden ser replanteados** si no cumplen con las necesidades identificadas.
- ✓ El Consejo de Administración **debe aprobar el presupuesto anual** para la ejecución del programa de EF.

## 3. EVALUACIÓN:



Las **evaluaciones** de las iniciativas o programas **permitirán conocer** al menos los siguientes aspectos:

- ✓ **Adquisición de conocimientos financieros**
- ✓ **Modificación de actitudes ante situaciones financieras**
- ✓ **Medición de conductas adquiridas**
- ✓ **Opinión de los participantes para revisar la eficiencia y eficacia**



# 5

## **RESULTADOS OBTENIDOS 2021 y 2022**



# RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA



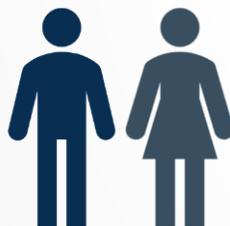
## PARTICIPACIÓN

2020: **287.094 personas**  
2021: **720.263 personas**

Participación de mujeres en las iniciativas y programas de educación financiera:

2020: **99%**  
2021: **100%**

## GÉNERO



## GRUPO ETARIO

Participación de jóvenes en las iniciativas y programas de educación financiera

2020: **55%**  
2021: **24%**

Representación del género femenino **superior al 50%** en los programas:

2020: **58%**  
2021: **67%**

## REPRESENTATIVIDAD





# RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA: AÑOS 2020-2021

Cobertura de las iniciativas o programas de educación financiera del SFPS

Cobertura	%	
	2020	2021
Provincial	44%	34%
Regional	20%	22%
Nacional	17%	20%
Comunal	16%	21%
Otro	4%	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Las iniciativas o programas de educación financiera tienen **mayor alcance a nivel provincial.**

\*Otro: Parroquial / Empresarial.



En el 2020 y 2021, las **iniciativas** o programas de educación financiera **se implementaron en TODAS LAS PROVINCIAS DEL ECUADOR.**



Las **temáticas:** El **Ahorro, inversión, endeudamiento responsable, presupuesto y productos financieros.**



Los **métodos de evaluación** más utilizados: las **PRUEBAS y ENCUESTAS.**

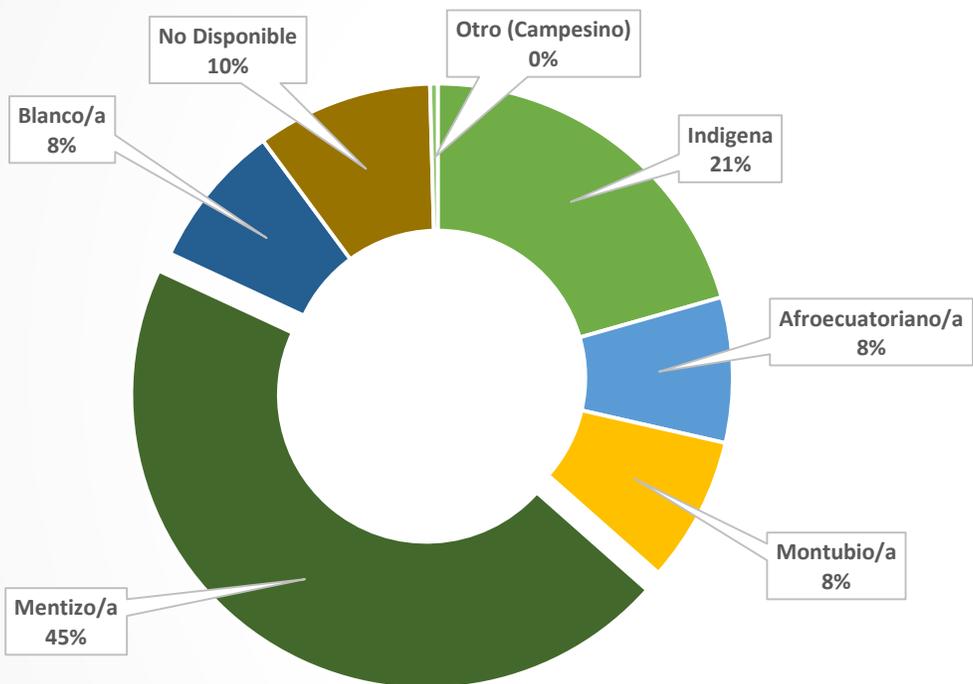


Los programas e iniciativas han mostrado una **tendencia creciente** en cuanto a su **ejecución MENSUAL.**

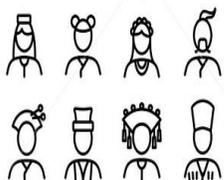
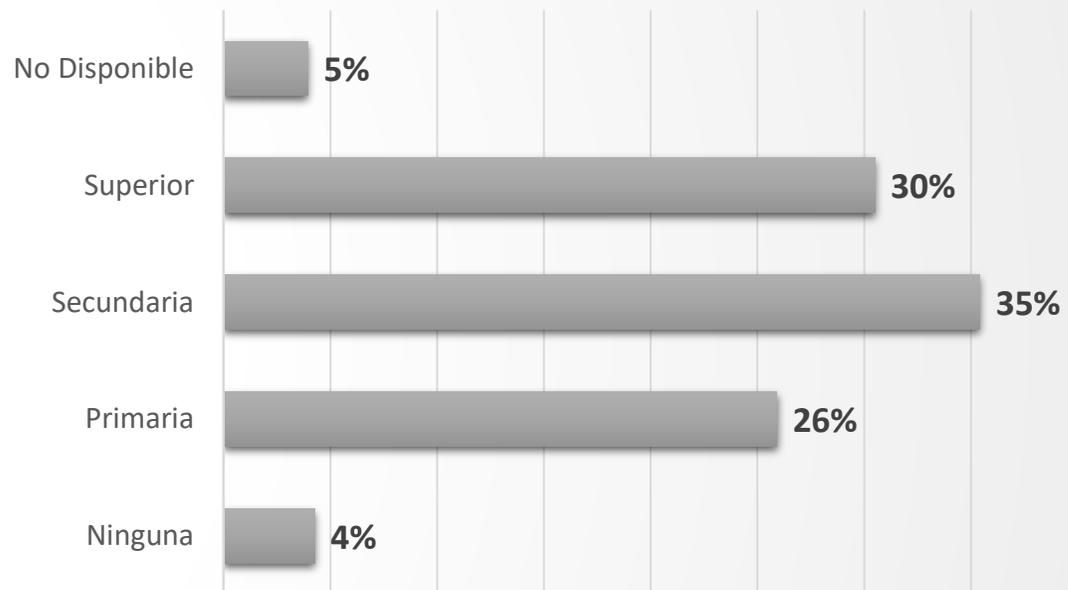


# RESULTADOS DE LA NORMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Participantes por Etnia:



Participantes por nivel de educación:



En el 2021, el **45%** de los participantes de los programas e iniciativas de EF se definieron como mestizos/as.



En el 2021, el **65%** de los participantes de los programas e iniciativas de EF tenían nivel de instrucción **Secundaria y Superior**.



**6**

**COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL  
MONEY WEEK**



# COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK 2021

La SEPS actuó por primera vez en la GMW 2021 como **Coordinadora Nacional**

## Entidades participantes

SEGMENTO	Nro. Entidades	Nro. Centros Educativos	Nro. Participantes
SEGMENTO 1	26	234	14.808
SEGMENTO 2	20	57	1.935
SEGMENTO 3	17	31	2.383
ENTIDADES PRIVADAS	4	5	361
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>327</b>	<b>19.487</b>

## SEPS

SEGMENTO	Nro. Centros Educativos	Nro. Participantes
UNIDADES EDUCATIVAS	7	1.926
INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO	1	144
HIJOS Y FAMILIARES	--	160
FUNCIONARIOS SEPS		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2.230</b>



**67 entidades** participaron de la campaña, llegando a capacitar a **19.487 niños y jóvenes**.



El **96%** de las entidades participantes, decidieron realizar sus talleres y capacitaciones de **forma Virtual**.



**314** nuevos clientes accedieron a los **productos financieros como:** Ahorro infantil / juvenil, Ahorro programado, Ahorro ecológico.

**Total participantes directos en la GMW 2021:**  
**21.717**



# COORDINACIÓN NACIONAL GLOBAL MONEY WEEK 2022

En su segundo año consecutivo, la SEPS coordinó la GMW con la participación de **84 entidades**



Niños y jóvenes fueron capacitados.



provincias fueron cubiertas por las entidades participantes



Unidades Educativas participaron de la campaña GMW

## Ministerio de Educación

Trabajo articulado y permanente, lo cual permitió facilitar el contacto con las Unidades Educativas a ser capacitadas.

Trabajo coordinado para incluir educación financiera en la malla curricular



## Sparkassenstiftung Alemana

**“Multiplicadores de Educación Financiera” a:**

- 70 funcionarios SEPS,
- 161 colaboradores de entidades participantes,
- 12 docentes del Ministerio de Educación

**243 Personas Capacitadas**

Permitió proyectar la campaña de educación financiera en lugares con poca cobertura de servicios financieros y bajos niveles de educación.



# PARTICIPACIONES COMO PAÍS EN LA GLOBAL MONEY WEEK



Elaborado DNFIF



Desde el 2021, con la coordinación de la SEPS, se ha logrado llegar directamente a **95.490 niños y jóvenes de todas las provincias del Ecuador**, siendo un número significativo e histórico en la participación del Ecuador en estas iniciativas desde el 2014.



# 7

## **DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR COOPERATIVO**



# PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES EN EL SECTOR



Potenciar la Inclusión Financiera de jóvenes a través de los Servicios Financieros Digitales.



Fortalecer los lazos cooperativistas y promover asociaciones, que mejoren la capacidad tecnológica y las condiciones de los productos y servicios ofertados.



Lograr una mayor cobertura de atención e incremento del volumen de operaciones, que coadyuven al acceso de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.



Implementar estrategias de protección al consumidor y debida diligencia.



Traspaso de conocimiento de buenas prácticas de gestión y educación financiera desde temprana edad.



Fortalecimiento de marco normativo que fomente la Inclusión financiera.



# Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

Máster Rossana Bonilla Valdiviezo



*Finanzas para el desarrollo*  
RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO





# Inclusión Financiera

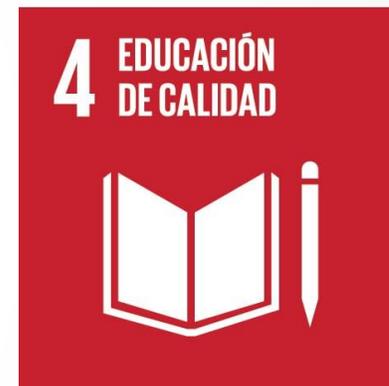
- Inclusión Financiera: La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Ecuador define a la inclusión financiera como el **acceso y uso** de servicios financieros de **calidad** por parte de individuos y empresas capaces de elegir de manera informada. Los productos y servicios financieros deben ofrecerse de forma transparente, responsable y sostenible, y deben responder a las necesidades de la población (BCE, 2021)

- El Consumer Financial Protection Bureau (CFPB), “define el bienestar financiero como el estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse segura de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida”



# Inclusión Financiera

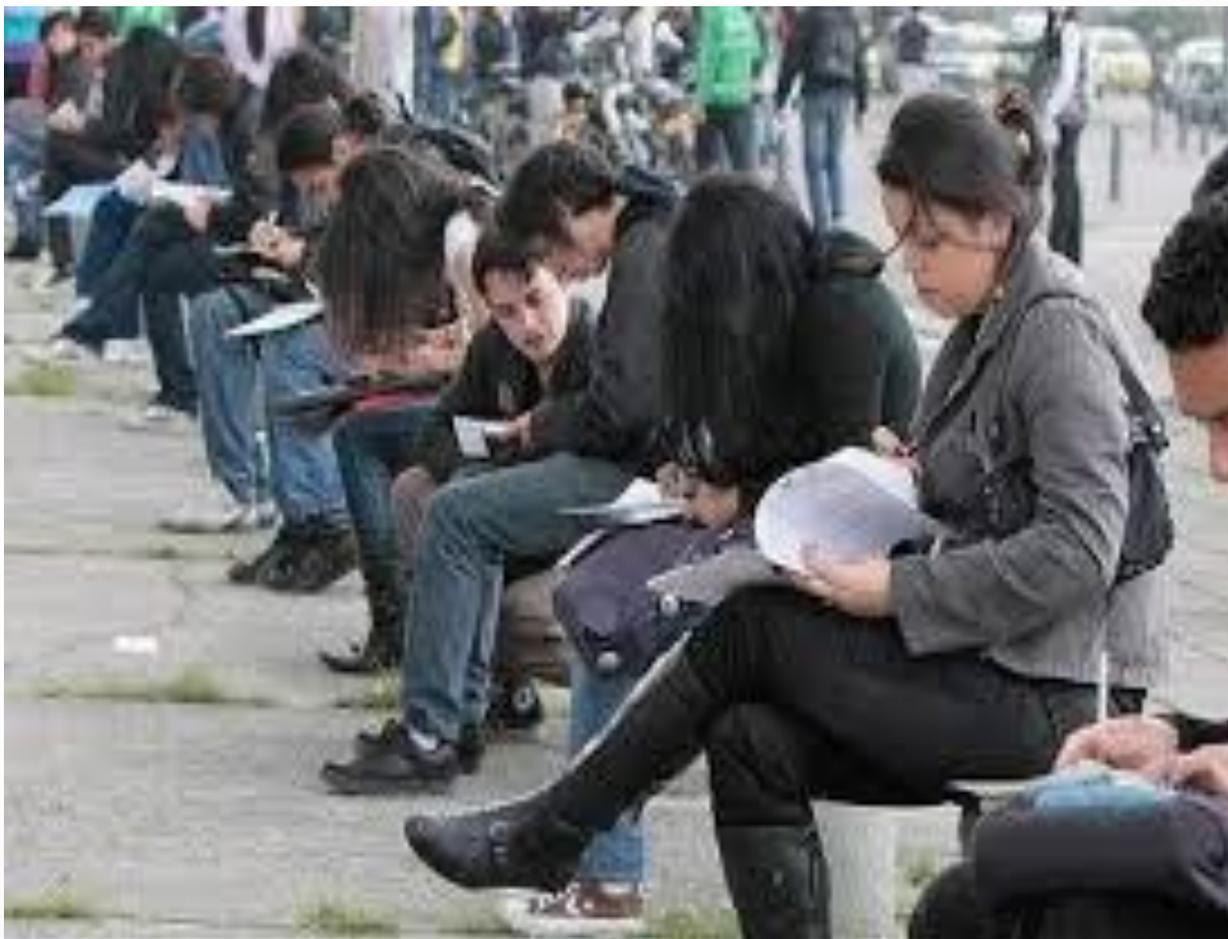
- La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.





# Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

Los jóvenes pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar.



Los jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado financiero acorde a sus necesidades.



# Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

- No existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, las Naciones Unidas, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años.

## En el mundo

1.200 millones de jóvenes

16% de la población mundial



## En el Ecuador

4.2 millones de jóvenes

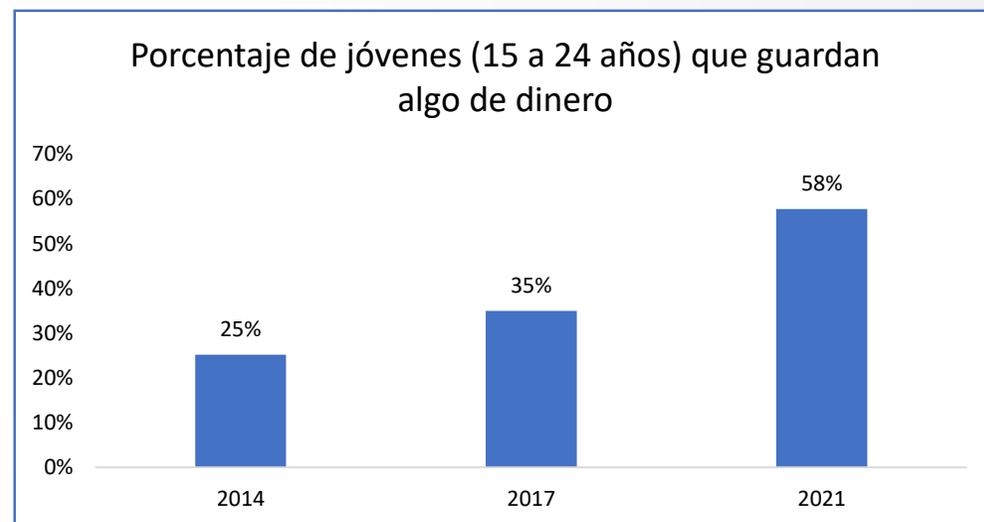
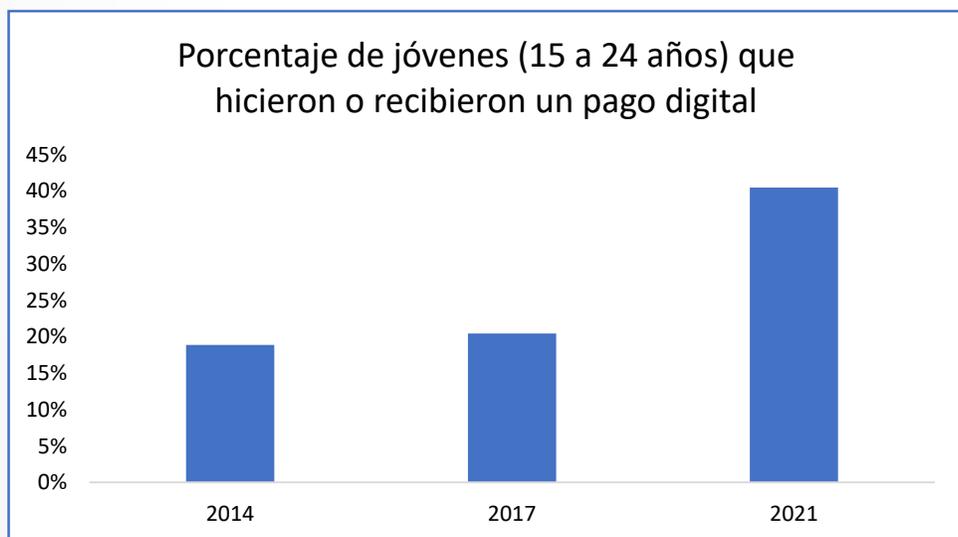
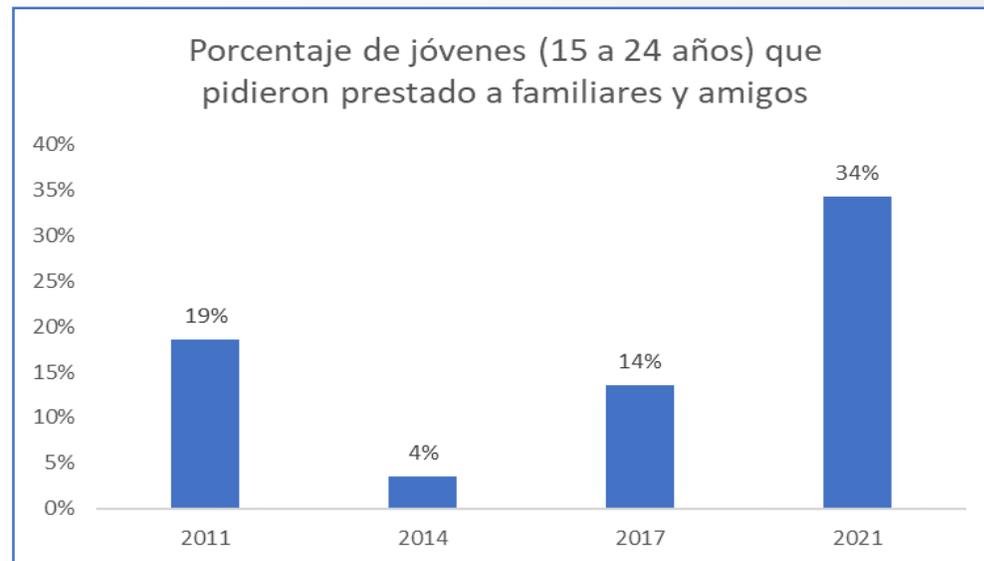
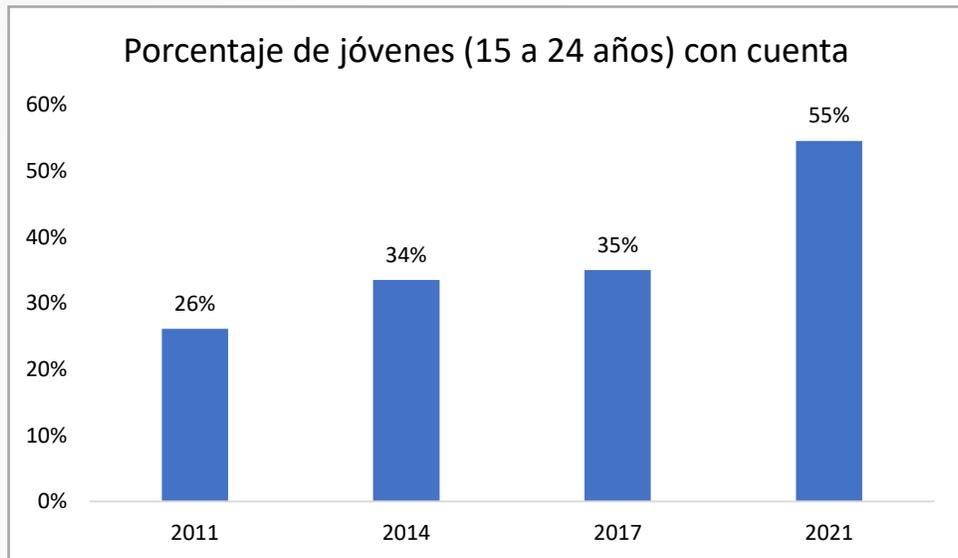
26% de la población total

Crecimiento al 2030 7% - 1.300 millones



# Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

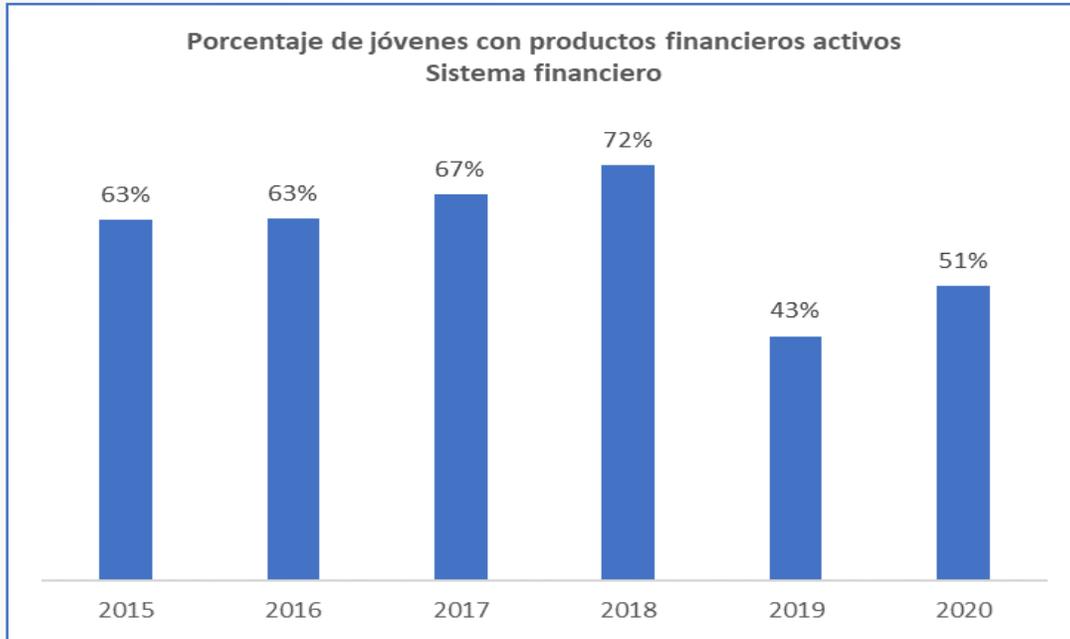
## Cifras en el Mundo





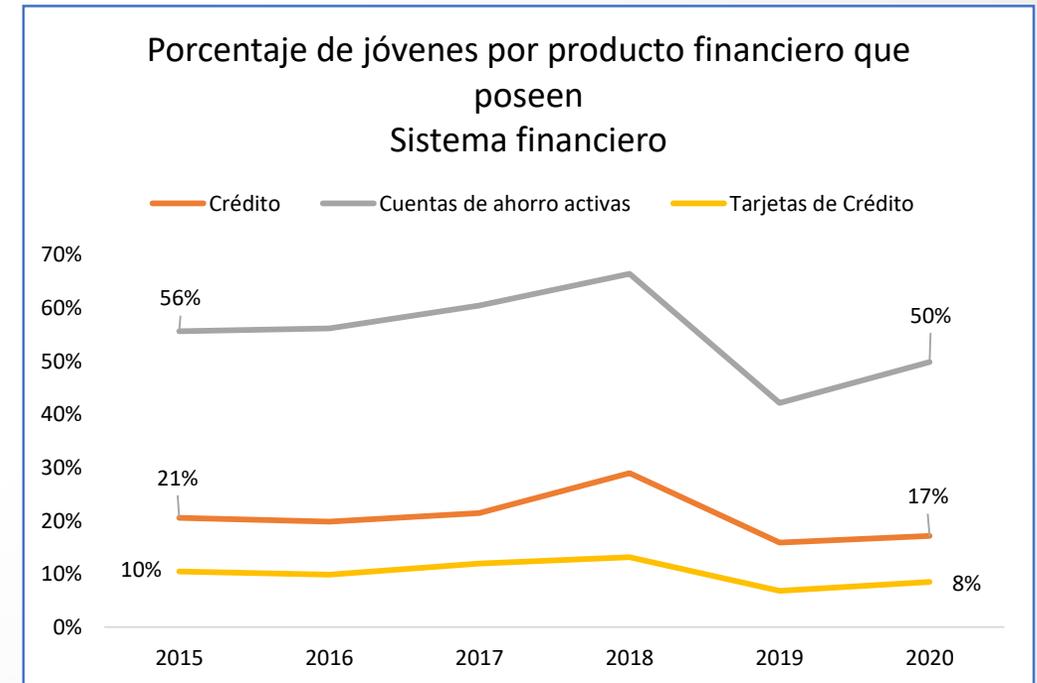
# Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

## Cifras en Ecuador



En 2015, el 63% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador posee y usa algún producto financiero pero en 2020 este porcentaje redujo.

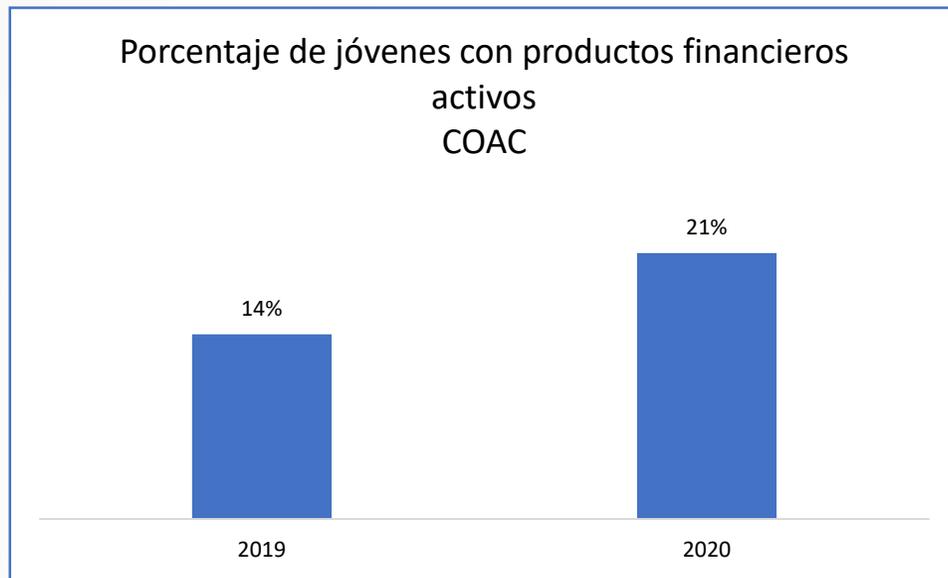
En 2020, el 50% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador poseen una cuenta de ahorro activa, el 17% posee un crédito y el 8% cuenta con tarjeta de crédito.



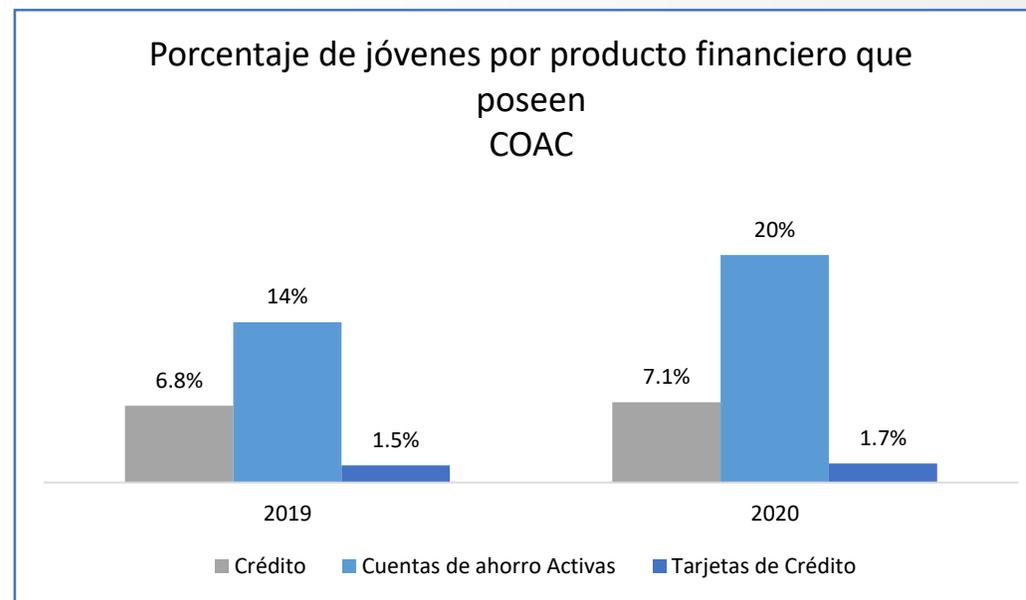


# Impacto de la Inclusión Financiera Juvenil

## Cifras en Ecuador



A 2020, el 21% de los jóvenes de 15 a 30 años del Ecuador poseen y usan un producto financiero en las COAC



El principal producto financiero son las cuentas de ahorro, mientras que los créditos son los menos representativos a pesar de su importancia.



# Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

Qué hacer frente a esta realidad

**NACIONES UNIDAS ECUADOR** | **JOINT SDG FUND FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS** | **RFD**

FECHA: Agosto 2021

**PROGRAMA: EXPANDIENDO EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA MUJERES Y HOMBRES JÓVENES EN ECONOMÍA INFORMAL: LÍNEA DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

**MI FUTURO ES HOY** 

 **POR MÁS JÓVENES CON PROTECCIÓN SOCIAL**

**OIT** Organización Internacional del Trabajo | **ONU MUJERES** | **PNUD**

PROYECTO: EXPANDIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA JÓVENES EN LA INFORMALIDAD

Objetivo:

Diseñar mecanismos de inclusión financiera para jóvenes en base a sus necesidades; y realizar la propuesta de una política pública replicable y escalable de inclusión financiera para trabajadores y trabajadoras informales jóvenes.



# Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

## Principales Resultados

En función de los resultados del diagnóstico cualitativo y cuantitativo se identificaron limitaciones o barreras desde la oferta y desde la demanda .

### Oferta

- Requisitos del sistema financiero y sus costo
- Proximidad de los servicios
- Inadecuada atención y trato

### Demanda

- Limitados ingresos.
- Conocimiento básico sobre el sistema financiero, productos y habilidades financieras.
- Cultura y costumbres.

# Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

## Perfilamiento cliente Buyer Persona

### Perfil

- Jóvenes mujeres y hombres
- Trabajan de manera informal
- No se encuentran afiliados al IESS
- Pueden tener a su cargo familiares
- Se dedican a actividades varias producción, comercio y servicios.

### Relación con IF/ Tecnología

- Tienen teléfono inteligente o acceso a uno
- Tienen en su mayoría una cuenta de ahorros
- No tienen confianza en los productos digitales
- El desplazamientos y el tiempo para ir a una agencia no les satisface



### Objetivos

- Poder mejorar sus recursos a través de actividades productivas, comerciales.
- Requieren créditos que les apoyen a mejorar sus actividades.
- Tienen intención de ahorrar con una mejora en sus ingresos
- Desean tener educación financiera

### Datos demograficos

- 18-29 años de edad
- Tienen en su mayoría educación secundaria finalizada
- Tienen acceso a internet y dispositivos celulares o un computador
- Tiene actividades laborales no formales o no permanentes
- Ciudades: Quito, Guayaquil, Machala y Loja

### Barreras

#### Demanda:

- Ingresos limitados
- No conocen a profundidad productos y servicios

#### Oferta:

- No pueden cumplir requisitos
- No cuentan con garantías
- Trato no adecuado



# Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

## **BARRERAS DE ACCESO, USO y CALIDAD**

### Proximidad física.

- El 55% de las y los jóvenes indican que tienen puntos de atención financiera cerca de su hogar o trabajo.

### Asequibilidad.

- No cumplen con los requisitos (no tienen dinero o ingresos fijos, no poseen garantías, no disponen de ahorros),
- No reciben adecuada atención o asesoría,
- No conocen cómo funcionan las entidades financieras,
- No confían en las instituciones, los costos son muy altos.
- Tienen interés de usar servicios o productos digitales para poder hacer pagos por plataformas virtuales y desde sus teléfonos.
- Al mismo tiempo, las personas jóvenes desean que el uso de los productos digitales no tenga costo y que sean seguros.



# Trabajando por la Inclusión Financiera Juvenil

## Principales resultados

### **Conocimiento.**

- No tienen conocimiento amplio para acceder a productos y servicios financieros y si lo tienen, mencionan que tienen impedimento o brechas para adquirir productos crediticios, por lo que consideran más accesible el abrir una cuenta de ahorros.

### **Capacitación.**

- Las y los jóvenes indican en su mayoría que estarían dispuestos a recibir educación financiera sobre todo para evitar el sobre endeudamiento.
- Más del 80% de las y los jóvenes no ha recibido capacitación financiera en los últimos meses. El interés de recibir capacitación es mayor en las mujeres de las zonas rurales.

### **Tecnologías de la información.**

En la coyuntura de inclusión financiera, el acceso a tecnología es un factor clave. El 87% de las y los jóvenes encuestados usaron internet en los últimos 12 meses y el 93% usan teléfonos inteligentes o smartphones.



# Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

## Realidad

- Para los jóvenes, las cuestiones del desempleo, el subempleo y la mala calidad del empleo han demostrado ser persistentes y desalentadoras.
- Muchos jóvenes se dedican a un trabajo poco remunerado, precario o informal.
- Los jóvenes con discapacidades, los jóvenes migrantes, y aquellos vulnerables y marginados, no son atendidos.
- El bienestar, la participación y el empoderamiento de los jóvenes son impulsores clave del [desarrollo sostenible](#)



# Inclusión financiera juvenil en el sector cooperativo ecuatoriano

## Cambiar la mentalidad

- Entender y conocer sus necesidades
- Generación de capacidades financieras
- Formación y asistencia técnica para sus actividades financieras
- Complemento a los productos y servicios financieros
- Cómo veo a mis futuros socios
- Se necesita un “cambio de mentalidad” en cómo vemos a la juventud y su capacidad para lograr cambios.

**Socios, clientes y ciudadanos del futuro, creadores de su propio destino**



# Prácticas de inclusión de la juventud en las cooperativas de ahorro y crédito

Máster Celvin Leodan Valladares



**FACACH**

Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.



# Prácticas de inclusión de la juventud en las cooperativas de ahorro y crédito

Master Calvin Leodan Valladares



**FACACH**

Federación de Cooperativas de Ahorro  
y Crédito de Honduras, Ltda.



# LA INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD SEGÚN LA LEY DE COOPERATIVAS

ARTÍCULO 1.- Declárese de necesidad nacional y de interés público, la promoción y la protección del cooperativismo, como un sistema eficaz para el desarrollo económico y social de la nación, respeto de la dignidad humana, propiciar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades, fortalecimiento de la democracia, realización de la justicia social, defensa de los valores, derechos humanos y protección del ambiente.”



ARTÍCULO 91-B.- Créase el Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista, orientado a la promoción, educación, formación y participación activa de los jóvenes cooperativistas en los espacios del Sistema Cooperativo Hondureño.”



## Comité de Juventud, creado por Ley

Artículo 71.- Administración. La Junta Directiva debe delegar funciones específicas en los Comité de Gobierno Cooperativo y establecer sus normas de funcionamiento. Al CONSUCOOP corresponde determinar los Comités de Gobierno Cooperativo que debe tener una Cooperativa, de conformidad a su actividad especial. Siendo obligatorio el Comité de género, de juventud, educación y que por normativas del CONSUCOOP sean creados.





## BALANCE SOCIAL

Artículo 93.- Indicadores del Balance Social.  
Para la construcción de indicadores del balance social deberá observar los siguientes principios:

a,b,c,...

g) Indicadores que evidencien haber propiciado la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades.





## Cuentan con presupuesto

Artículo 125.- Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: a) Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, b) Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género





## CREACIÓN DEL CONAJOVEN

Artículo 170.- Funciones del Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista: El Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista, es un organismo auxiliar de la C.H.C., encargado de impulsar, promover y fortalecer el liderazgo y la participación de los Jóvenes en el sector Cooperativista





# COMO FUNCIONA:

## 1. GOBIERNO COOPERATIVO

## 2. COMITÉ DE JUVENTUD

2.1 Planificación

2.2 Capacitación

3.3 Integración

## FORMAS:

Capacitaciones Virtuales y presenciales

Encuentros de Jóvenes

Concursos Diversos

Integración en las actividades de las cooperativas.

Evaluaciones y reconocimientos



# Jóvenes cooperativistas con vocación solidaria

Isabella Figueroa Estrada



Isabella  
Figueroa E.



@IsaFigueroaE





# ADN Cooperativo



# Vibrando con el cooperativismo



# Replicando nuestra doctrina





# Red Juvenil con identidad cooperativa





# Aplicando el primer principio cooperativo





# Coomeva, la fuerza de la cooperación



Es una **organización cooperativa** de profesionales y sus familias, que se asocian para **satisfacer necesidades** comunes, mediante la producción y obtención de bienes y servicios y la **generación de oportunidades** para su desarrollo.



# Jóvenes, un desafío para Coomeva

2000: La Asamblea aprobó la **vinculación** de jóvenes asociados

2013: Coomeva adoptó **políticas** para la promoción de los jóvenes.

2014: Coomeva se integra al Comité de Juventud de **ACI Américas**.

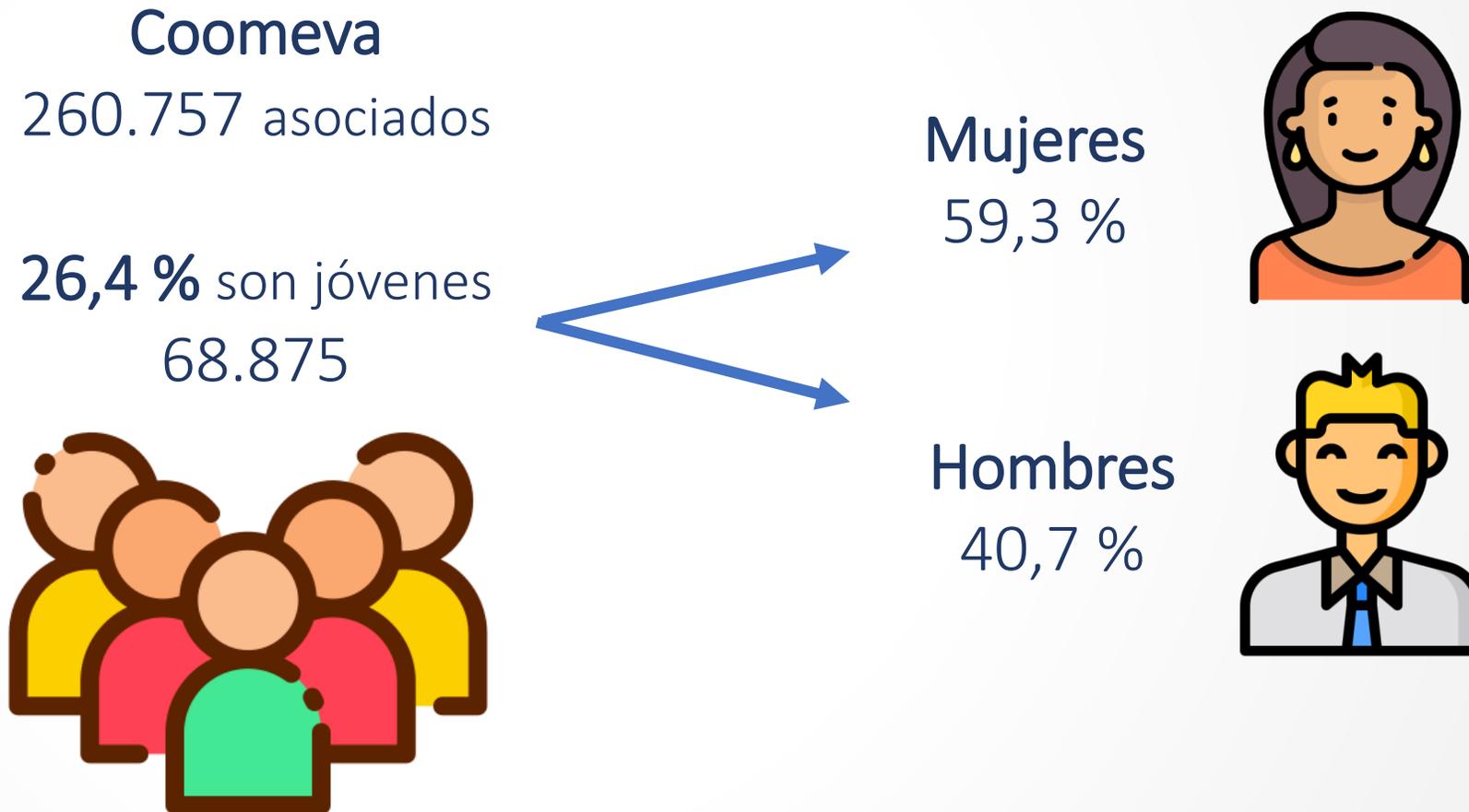
2015: Coomeva **crea** el Comité Nacional de Juventud.

2019: Se realizó la primera promoción del programa “**Liderazgo Extraordinario**” con excelentes resultados. Actualmente va en la tercera promoción.

2021: El Consejo de Administración aprobó **la integración** de un joven Asociado en los Comités Asesores Nacionales.

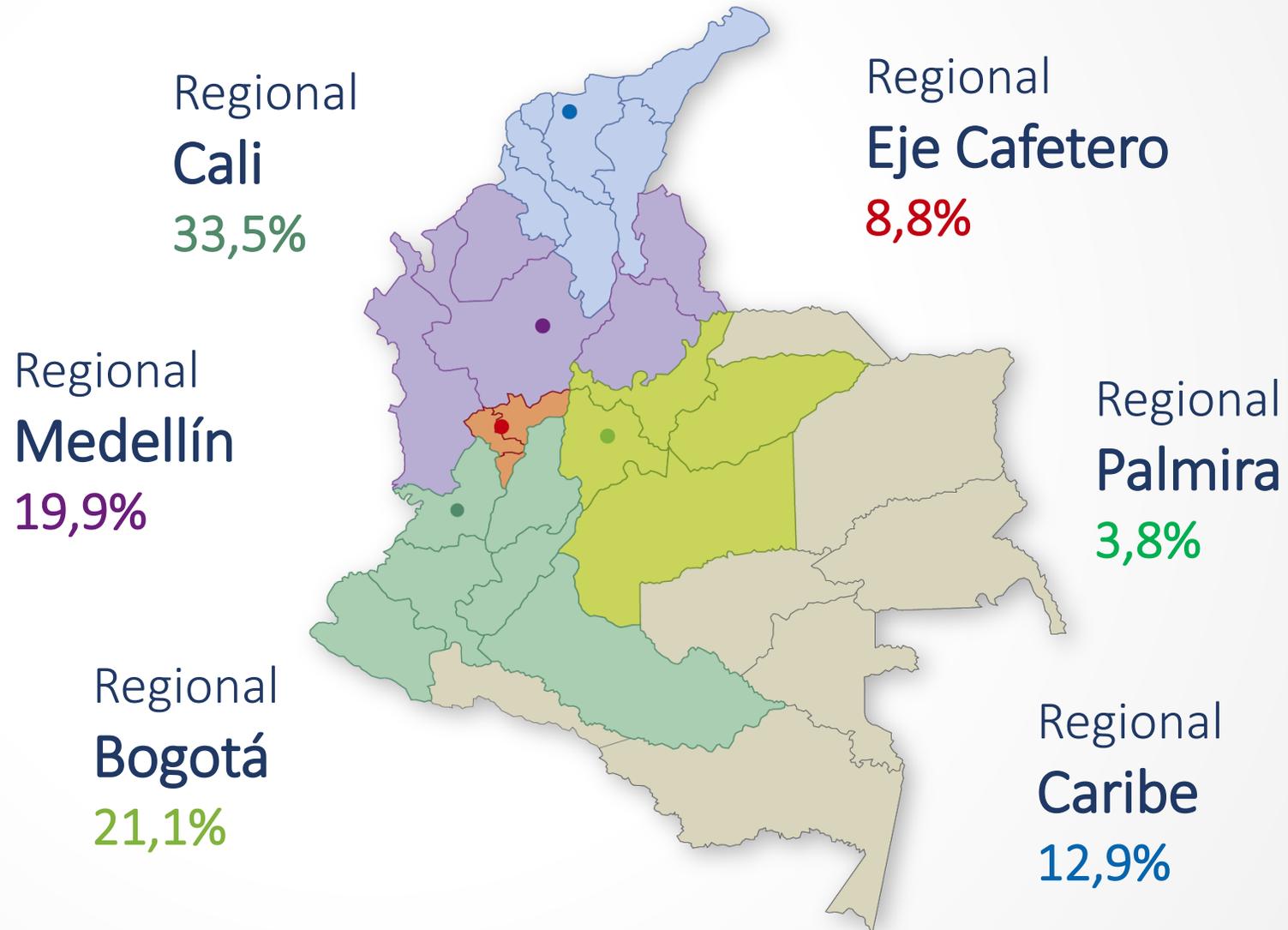


# Población joven integrada a la cooperativa





# Mapa de la vinculación regional





# Comité Nacional de Juventud, un promotor

- ✓ Fomentar **conductas**.
- ✓ **Preparar** a las nuevas generaciones.
- ✓ Integrado por **jóvenes** de las regionales y la representante ante el CRJ.



- ✓ **Asesora** al Consejo.
- ✓ Participar en el **plan** de acción.
- ✓ Coordina **acciones** con Confecoop y la ACI.
- ✓ Promueve la **educación** y formación de jóvenes.

# Política de Juventud, la ruta a seguir

- Desde **2014**.
- **Asertividad** en la relación con los asociados jóvenes.
- Líneas de **acción**: Promoción, Permanencia y Participación Democrática.
- Objetivos

↓  
Programas  
de formación

↓  
Permanencia  
de los jóvenes

↓  
Promover  
participación





# Promoción, línea de acción que posiciona



- ✓ Promover el **liderazgo** juvenil.
- ✓ **Posicionar** la marca Coomeva en jóvenes.
- ✓ Vincular a los **jóvenes**.



# Promocionando

## Liderazgo Extraordinario

- **442** personas inscritas
- **Tres** promociones
- **409** personas graduadas



## Red Juvenil

- **9 a 17** años de edad
- **Actividades** presenciales y virtuales
- **Estrategias** pedagógicas





# Promocionando

## Generación sin Límites

- **Podcast** para comunicar y fortalecer
- **Dos** ediciones al aire
- **Contenidos** de valor e interés
- Alrededor de **1.500** oyentes



## Campañas de posicionamiento

- Pauta **digital**
- Canales de **mayor afinidad**
- **883.924** personas alcanzadas
- **1.684.516** impresiones





# Promocionando

## Coomeva emprende más

- **Desarrollo** segmento joven
- **423** jóvenes impactados
- **Embajadores** reconocidos



## Vinculación efectiva

En el presente año, del total de ingresos nuevos, el **60,3 %** pertenece al segmento joven.





# Permanencia, línea de acción que comunica



- ✓ Uso y **tenencia** de productos y servicios.
- ✓ **Comunicar** beneficios.
- ✓ Promoción de la educación y del **emprendimiento**.



# Permaneciendo

## Recreación, cultura y formación empresarial

- **Convenios** para recreación
- **Actividades** de formación
- **4.865** jóvenes impactados
- **Galardón** Coomeva



## Financiación empresarial

- **Crédito** para jóvenes
- **212** desembolsos (año 2022)
- **Impulso** de empresas





# Participación democrática, línea de acción para la gestión



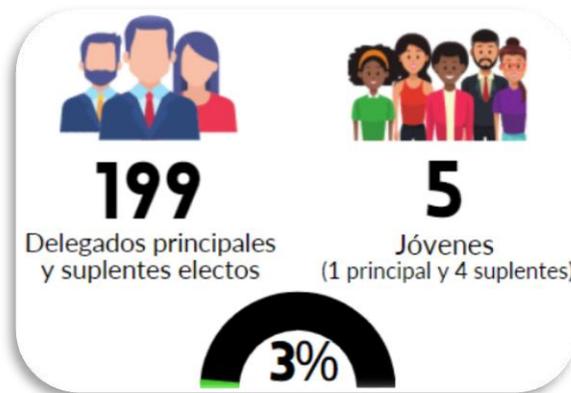
Busca promover la **participación** de los jóvenes en la **gestión y toma de decisiones** dentro de la cooperativa.



# Participando

## Jóvenes en estamentos dirigenciales y elecciones

### Elección de Delegados 2022



### Jóvenes en Estamentos Dirigenciales





# Participando

## Representación en el Comité Regional de Juventud ACI Américas

**JUNTA DIRECTIVA  
COMITÉ REGIONAL DE JUVENTUD**

 Adary Ojedo Presidenta COOPROEN	 Verónica Morales Vicepresidenta COAC Riobamba	 Marcelo Portillo Secretario Concopar	 Julia Cofreces Tesorera Cooperar
 María Jovita Soto Vocal CNC	 Isabella Figueroa Vocal Coomeva	 Orión Aguilera Vocal FACACH	

Cooperativas de las Américas  
Comité Regional de Juventud

Cooperativas de las Américas  
Región de la Alianza Cooperativa Internacional





# Participando

Representación en el Comité Regional  
de Juventud **ACI Américas**





Sigamos **juntos**  
recorriendo el camino  
de la **cooperación...**

¿Aceptan?



# Experiencias, retos y oportunidades de la educación cooperativa en la inclusión de jóvenes en el sector cooperativo

Pltg. Carlos Pástor Pazmiño, Ph.D.



INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL,  
POPULAR Y SOLIDARIA





# ¡Gracias!

Organiza:



Con el apoyo de:

